

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 14 - Nº 611 - 8 de marzo de 2008

Informe semanal

Editorial

¿Quiénes son responsables de la crisis previsional?

Se iniciaron las discusiones salariales con EPEC

Campeonato Nacional "Oscar Smith"

¡Bienvenidos compañeros!

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto da la bienvenida a las delegaciones de los Sindicatos Hermanos de Luz y Fuerza de La Rioja, Mendoza y San Juan, con motivo de desarrollarse en la fecha la ronda clasificatoria del Campeonato Nacional "Oscar Smith", deseando una muy buena estadía en nuestra ciudad y que los resultados deportivos sean la excusa para repetir este tipo de realizaciones.

La Comisión Directiva.



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.com.ar
prensa@luzyfuerzariocuarto.com.ar

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.com.ar

Colonia de vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: **03546 497214**

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
La Pampa y General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1.100 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

Conceptuosa nota recibida



*Cro. Daniel Maffú,
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes.*

El Consejo Directivo de la Asociación Río Cuarto de Bochas hizo llegar a la Sub Comisión de Bochas de nuestra organización, y demás miembros de su Comisión Directiva, su "total agradecimiento por la colaboración prestada y felicitaciones por el esfuerzo realizado, fundamentalmente en la presentación y estado de las canchas de bochas, con motivo de la disputa del Campeonato Provincia de 2da. División".

En una atenta carta, además hace votos para "seguir trabajando con vuestro incondicional apoyo, en pro del crecimiento de nuestro noble deporte".

Recordatorio para los asegurados

Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda. recuerda a los compañeros afiliados que tengan cobertura mediante pólizas de seguros con esta entidad que todas las consultas y trámites relativos a los seguros deberán realizarse con la empresa **Martínez Nas Productores y Aseguradores de Seguros**, de la ciudad de Río Cuarto.

Asimismo, recordamos que los representantes de la Cooperativa atienden en sus ofici-

nas de calle General Paz 1034, planta alta, y para el caso de consultas telefónicas las mismas se podrán realizar al **0358 4630270** o al teléfono celular **0358 156544574**, estando habilitada también -para aquellos compañeros que prefieran comunicarse por este medio- la siguiente dirección de correo: **m_nas_generales@fibertel.com.ar**. Para los casos de urgencias legales las consultas podrán realizarse al **0358 154027287**.

Responsabilidades compartidas por la crisis previsional

Los trabajadores cordobeses aportantes al sistema previsional provincial hemos iniciado el tercer mes del año 2008 conmocionados por la avalancha de noticias en relación con la “crisis financiera”, desatada como consecuencia de la falta de cumplimiento del Estado Nacional por la aplicación del denominado Convenio de Armonización (Ley 9075 del 18/12/02).

Mediante el citado convenio 83/02, la Provincia de Córdoba acordaba con la Nación que en lugar de transferir totalmente el sistema previsional - como lo hiciera la mayoría de las provincias- mantenía la administración del mismo a cambio del financiamiento gradual por parte del Estado Nacional, hasta llegar a cubrir el 100% (ciento por ciento) del déficit eventual. A cambio, se aceptaba la adopción de algunas cláusulas de funcionamiento del sistema nacional (Ley 24241), por ejemplo la edad jubilatoria; la forma en determinar la invalidez; remuneraciones, aportes, etc.

Por cierto, quedaba explícitamente establecido en el citado convenio de armonización el respeto irrestricto de los derechos previsionales que la Constitución Provincial reco-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

noce, no pudiendo -dicha armonización- alterar ni contradecir ninguno de ellos. Por tanto se determinó que los aportantes al sistema CONTINUARIAN APORTANDO EL 18% DE SUS HABERES, destinando el 11% (once por ciento) para el pago de prestaciones y el 7% (siete por ciento) restante a conformar un Fondo Complementario para cubrir -eventualmente- los mayores beneficios que surgen constitucionalmente y, en su defecto, serán atendidos por el Estado provincial.

En razón de ello, el planteamiento actual se circunscribe como tema de fondo a dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿QUIÉN PONE LA PLATA?; ¿Ha cumplido el Estado Nacional con el compromiso asumido por el Convenio de Armo-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

nización? ¿Ha cumplido el Gobierno Provincial con el control en el cumplimiento de los organismos adheridos, respecto de los aportes y contribuciones que deben efectuar a la Caja Provincial?; ¿Ha cumplido la propia Caja de Jubilaciones de la Provincia con las cláusulas establecidas por el Convenio de Armonización?; ¿Cuál ha sido el destino de los fondos recaudados por el 7% destinado al Fondo Complementario?; ¿No se aceptaron también cambios sobre el destino del Fondo Complementario para derivarlos a la compra de predios para viviendas, y otros proyectos, en lugar de aplicarlos a cubrir el déficit previsional, cual fuera su verdadero origen (Decreto 1609, Artícu-

lo 7º, incisos a), b) y c)?

¿Quién o quiénes serán los responsables finalmente de esta crisis, que más tarde o más temprano perjudicará a los actuales beneficiarios y a los potenciales que se incorporen en el futuro, con la legítima pretensión de gozar (¿gozar?) de un derecho conseguido a partir del esfuerzo económico destinando un porcentaje legal, que debería asegurar un haber jubilatorio verdaderamente digno y ajustado a lo establecido por la propia Constitución?

A cambio de aquello, hoy debemos enfrentarnos a la incertidumbre que se plantea por el panorama actual en la provincia, como costo de algunas o muchas decisiones adoptadas políticamente que han comprometido al sistema previsional. Sin olvidar que a la fecha aportamos al régimen provincial alrededor de los 170 mil (ciento setenta mil) trabajadores, para atender el beneficio de los 90 mil jubilados y pensionados, lo que arroja una ecuación de 1,9 activo por cada pasivo (la re-

lación ideal es 4 x 1); si a eso le sumamos la discontinuidad en los aportes y contribuciones - más allá del convenio de armonización-, el sistema hace agua.

Poderes Ejecutivo y Legislativo; funcionarios de la Caja de Jubilaciones y todos los sectores involucrados: debemos afrontar con responsabilidad y seriedad la situación para encontrar las soluciones de fondo, que traigan la tranquilidad que se merecen nuestros compañeros. Este es el verdadero desafío inmediato.

Se concretó una reunión con compañeros de Italó



Foto: Informe Semanal

*Compañero
Julio César Chávez,
Subsecretario Gremial.*

La Secretaría Gremial el día 26 de febrero se reunió con los compañeros de la Seccional Italó, para informar respecto de las gestiones que se vienen realizando con la asesora contable de la Cooperativa, a fin de regularizar sueldos, categorías, entre otros, dado que la cooperativa viene liquidando los sueldos en forma incorrecta y eso deriva en que también sean liquidados mal los demás rubros, como BAE, sueldo vacacional y horas extras.

Debido al planteamiento de nuestra organización, se busca la forma de regularizar la situación y en el más corto plazo, teniendo en cuenta que lo planteado por la Cooperativa es que la situación económica de la mencionada entidad no permitiría hacerlo de una sola vez, razón por la cual se analizará con los compañeros para dar respuesta a la propuesta de la Cooperativa de normalizar en forma paulatina la regularización de sueldos y categorías.

CAMPEONATO "OSCAR SMITH"

Se desarrollan las eliminatorias

En esta oportunidad, teniendo en cuenta que al cierre de esta edición, se van a estar desarrollando las eliminatorias regionales del Campeonato Nacional "Oscar Smith", las cuales nos colocan en calidad de anfitriones de los Sindicatos hermanos de Mendoza, San Juan y La Rioja.

Sentimos la necesidad de hacer una reflexión con respecto a este tipo de acontecimientos que tanto impulsa nuestra Federación, dándole un rol muy importante dentro de las actividades de la misma y que por ahí cabe preguntarnos por qué tanta trascendencia a un resultado deportivo entre compañeros aficionados que practican algún deporte. Es ahí donde queríamos detenernos para resaltar que el resultado deportivo -si bien es importan-

te- es secundario; la principal razón que alienta la realización de esta clase de eventos es promover la unidad, la confraternidad y la solidaridad entre todos los compañeros lucifuercistas.

Quizás en el fragor de la disputa deportiva en sí puede existir algún tipo de discusiones o roces que no van más allá del momento en que se generan, pero luego las charlas y cambio de opiniones son sobre temas comunes que responden a la actividad laboral que desarrolla cada compañero en distintos lugares del país, dado que el compañero que habita en un extremo de nuestro territorio hace el mismo tendido de cables que quien vive en el lado opuesto, lo que nos permite conocer la realidad de cada uno en los diversos lugares y de esta manera

podemos valorar todo lo que tenemos o interiorizarnos de lo que nos falta y las herramientas necesarias para lograrlo.

Este es el verdadero sentido de la realización del campeonato que lleva el nombre de un símbolo de Luz y Fuerza, como lo es el compañero Oscar Smith, que en su activa militancia dentro del gremio abrazó todos los valores que nuestra organización levanta como estandarte, propiciando la unidad de los compañeros a través de las instituciones y fomentando de esta manera el noble sentimiento de solidaridad que habita en cada compañero lucifuercista, dejando de lado todo tipo de mezquindad, interés personal o sectorial, esencia fundamental de quienes pertenecemos a Luz y Fuerza.

- Secretaría Gremial -

Bolsa de Trabajo

La Secretaría Gremial recuerda a los compañeros afiliados que se encuentra abierto el registro de inscripciones de la Bolsa de Trabajo, según lo normado por el artículo 3º de la reglamentación en vigencia.

Las solicitudes podrán ser recabadas en la mencionada Secretaría durante los meses de marzo y abril, en sus habituales horarios de atención.

Día Intel de la

El hecho histórico de lucha de un grupo de mujeres defendiendo... como de la mujer, con amplitud internacional. Y en el espacio de algunos saludos recibidos de parte de compañeros en actividad,

Se ha instituido la fecha -8 de marzo- como el “Día Internacional de la Mujer”; sin duda alguna un válido reconocimiento a la participación actual de las mujeres en todos los órdenes de la vida, tanto profesional, cuanto política, social, sindical, etc.

Algunos piensan sobre la competencia de los géneros, quién es más, quién tiene más inteligencia; sin embargo yo pienso que lo importante resulta el comportamiento en la sociedad a la que pertenecemos y, sobre todo, al núcleo primario de esa misma sociedad: LA FAMILIA. Es precisamente en esa pequeña célula

donde las mujeres adquieren un rol protagónico y preponderante, en donde adquieren el carácter de fundamentales, por el que además de mujer se convierten en madres, papel éste reservado para ellas con exclusividad.

Es por esto que, más allá del profesionalismo, de la inteligencia, de la capacidad, de su participación en distintos órdenes con igualdad de derechos que se han sabido ganar a lo largo del tiempo.

Yo quiero saludar a todas las mujeres en este día a través de las esposas, de las compañeras de todos los días, por la paciencia

en compartir sinsabores, dolores, angustias y alegrías; las pequeñas y grandes cosas que consolidan la familia, haciendo realidad la sociedad en que nos desarrollamos, para después hacer posible todo lo demás.

A todas las mujeres lucifueristas en particular, y en general a todas ellas, hoy -en su día- FELICITACIONES y el agradecimiento por su tesón, por su fortaleza y por su comprensión.

Julio César Zeballos
Secretario General



En primer lugar quiero manifestar un saludo y felicidades para todas las mujeres en general, y en particular a las mujeres lucifueristas.

Mi esposa también fue trabajadora de esta Cooperativa, por lo que nos consideramos servidores públicos; mi reconocimiento a ella y destacarlas en el rol de madres, como pilares de la familia.

A las jubiladas, y principalmente a las empleadas activas de cooperativas, les dejo el mensaje

que lleven adelante el Sindicato, pues las considero jóvenes pujantes. Las mujeres tienen más “polenta” y saben muy bien cómo salir a flote de todas las situaciones adversas; los hombres las acompañamos, ejemplo de ello son las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, las madres que pierden a sus hijas y tantas otras que sobrellevan inclemencias con altura y dedicación. A todas ellas, un saludo muy especial.

Manuel Rodolfo Fretes
Seccional Coronel Moldes

Nacional Mujer

El derecho ocurrió un 8 de marzo, así es que a este día se lo calificó Informe Semanal, cedido para ellas, se transcriben a continuación los discursos y autoridades, todos representativos de distintos sectores.

Un afectuoso saludo a todas aquellas mujeres que tan importante rol deben cumplir en esta sociedad, ya que provengo de una gran mujer, tengo hermanas que siempre me ofrecen un marco de contención acorde, mi novia me respalda permanentemente y mis compañeras de trabajo, a las que agradezco compartir un ámbito laboral armónico y agradable. Así como en mi persona, a muchos hombres sé que le sucede sin lugar a dudas lo mismo. Por lo tanto, son ellas, las mujeres, los seres a quienes debemos proteger, cuidar, defender y amar, porque, nada más ni nada menos, eso es lo que ellas hacen con nosotros.

Javier Solivellas
Río Cuarto

*La mujer, la dulce paz del que-
rer, es como un amanecer con sol
brillante, es ternura y pasión y
apoyo incondicional del hombre.*

*Para todas mis compañeras
de trabajo y también para las
nuevas integrantes en la Empresa
que me han llevado a conocer
y que siempre las llevo en un rin-
concito de mi corazón.*

*En las malas y en las buenas
nos ayudan, nos acompañan en
todos los momentos, en los de
llantos y en los de alegrías.*

*Así es que las saludo, en su día,
con todo afecto y cordialidad.*

Pedro Adolfo Bustos
Río Cuarto

*La mujer ya no se ha queda-
do estancada en las labores ha-
bituales de la maternidad; sabe
meditar en pro del avance de la
vida, buscando caminos para
capacitarse, salir de la rutina,
aprender un poco más para co-
laborar en su hogar. Es abuela,
madre, hija, esposa, amiga. De*

*cualquier forma está acompa-
ñándonos en la vida, dando pre-
ciosamente eso: VIDA.*

*Muchas felicidades para todas
en su día.*

Dante Oscar Torasso
Seccional Las Acequias

A las mujeres todas,...

*A aquellas que son madres...
y aquellas que no lo son...*

*Aquellas que día a día traba-
jan para mantener nuestros ho-
gares...*

*Aquellas que crían con amor
y ternura a nuestros hijos...*

*Aquellas que son luchadoras
y tenaces....*

*Aquellas que nos muestran el
otro lado de las cosas, de la
vida misma...*

Aquellas que siempre tienen

un sexto sentido...

*Aquellas que lideran grupos
de trabajo...*

*Aquellas que nos cuidan cuan-
do estamos enfermos...*

*Para aquellas que ya no es-
tán...*

*Muy Feliz Día, ... aunque en
verdad... todos son sus días.*

Gracias por acompañarnos.

Jefatura Delegación Zona "F",
EPEC Río Cuarto.



La fiebre amarilla

A raíz de los hechos de público conocimiento desencadenados por la fiebre amarilla, que provocaron que el vecino país de Paraguay se encuentre en emergencia sanitaria y que en el Norte de nuestro país las autoridades dispusieran una amplia campaña de vacunación, creemos oportuno publicar aquí algunas consideraciones al respecto.

La fiebre amarilla es una enfermedad aguda, infecciosa, producida por un virus perteneciente al género *Flavivirus*.

El hombre contrae la infección como consecuencia de la picadura de un mosquito infectado (**sólo así se propaga la enfermedad**), el cual pertenece al género *Aedes aegypti*.

Los virus son inyectados a nivel del tejido celular subcutáneo y, luego de reproducirse localmente, se disemina por todo el organismo al alcanzar el sistema circulatorio.

En América la infección se encuentra controlada gracias a los esfuerzos realizados para erradicar a los mosquitos y con el desarrollo de una vacuna; aunque en algunas regiones selváticas se han registrados algunos casos.

Se la encuentra en las regiones tropicales y en todo el continente americano, en donde la cantidad de casos notificados se ha incrementado marcadamente como consecuencia de la aparición de brotes epidémicos en África con un elevado número de muertes.

Su incidencia mundial es de aproximadamente 1000 personas por año notificadas oficialmente (se cree que la verdadera podría ser de 200 veces mayor), de las cuales el

15 al 20% fallece.

Cuadro clínico

Puede presentarse de muy variadas formas, desde manifestaciones clínicas leves hasta un cuadro mortal.

Posee un período de incubación de tres a seis días, tras el cual comienza el período de infección caracterizado por escalofríos y fiebre elevada; dolores musculares, de cabeza y lumbares intensos, la cara adquiere una coloración roja por aumento del flujo sanguíneo molestias en los ojos y rechazo a la luz. Este es el período en el cual los virus se diseminan por la sangre (viremia), el cual dura entre tres y cinco días.

Posteriormente se produce una remisión transitoria del cuadro que dura alrededor de 24 a 48 horas. Finalmente sobreviene el período de intoxicación, en el que hay un incremento de los síntomas anteriores: la piel y las mucosas se pigmentan de un color amarillento (ictericia), eliminación de sangre por la boca y con las heces, vómitos de color negro, en las mujeres hay pérdidas de sangre no relacionadas con el período menstrual. Posteriormente estas personas se deshidratan; su presión arterial disminuye notablemente, hay aumento de la frecuencia cardíaca y entran en shock y/o coma.

La mortalidad de la fiebre amarilla es elevada, sobre todo en las personas que evolucionan con ictericia. El fatal desenlace sobreviene entre el séptimo y décimo día de comenzada la infección.

Tratamiento y prevención

Como no existe un tratamiento específico para eliminar los agentes virales, las medidas terapéuticas consisten en el alivio de los síntomas y prevención de las complicaciones.

Para el alivio de los dolores de cabeza y para disminuir la fiebre, el paracetamol es eficaz, no así el ácido acetilsalicílico (medicamentos tipo aspirina) que pueden agravar seriamente las hemorragias. La sedación leve, la correcta hidratación y la corrección de los desequilibrios de los electrolitos como sodio, potasio, calcio, etc., son medidas básicas para prevenir futuras complicaciones.

Las medidas de prevención tendientes a controlar la fiebre amarilla consisten en la erradicación de los mosquitos transmisores, mejorar las condiciones sanitarias y vacunar a las personas que viven en zonas de riesgo y a aquellas que viajan hacia ellas (**no hace falta vacunarse en nuestra región, si no se tienen viajes previstos hacia el Norte argentino**).

Debe tenerse presente que la vacunación no puede ser realizada en niños menores de seis años, embarazadas, personas infectadas con HIV y a las que presentan deficiencias en su sistema inmunológico.



Continúan las gestiones por recomposición salarial

Tal lo programado oportunamente entre las tres organizaciones sindicales de Luz y Fuerza de la Provincia de Córdoba, se continúa con la importante gestión de recomposición, para restablecer el salario de nuestros compañeros trabajadores que se viene debilitando día a día, como consecuencia de la crecida inflacionaria de público conocimiento.

Así, y como lo informáramos en anterior edición de Informe Semanal, la nota presentada a la presidencia de la EPEC dio inicio a un nuevo escenario donde se conformará la mesa de discusiones, dándole formalidad la Empresa a través de la notificación cursada por la responsable de la Gerencia de Area de Recursos Humanos, Dra. María Silvia Lucero Offredi, y recibida por cada organización el jueves 6 del corriente mes de marzo, la cual deja oficializado el inicio de las negociaciones el día miércoles 12 del mes en curso a la hora 16:30.

Cabe destacar también que en reunión conjunta los representantes de las secretarías gremiales respectivas se reunieron en la ciudad de Córdoba a fin de analizar y estudiar propuestas y cálculos puestas a disposición de cada organización sindical, las cuales dejan transparentar distintas alternativas, siempre en base a la lógica y necesaria equiparación de los sueldos de nuestros representados.

La diversidad de áreas, divisiones y tareas lleva consigo una complicada distribución salarial que debe ser reflejada en la escala de sueldo compuesta a tal fin y que, por modificaciones efectuadas en anteriores recomposiciones, han venido distorsionando la curva salarial que hoy tenemos la lógica necesidad de corregir.

La jornada de trabajo, que se extendió por el término de varias horas con resultados positivos, pasó a un cuarto intermedio para el día miércoles próximo por la mañana.



Foto: Informe Semanal

El Alzheimer se desarrolla más rápido de lo que se pensaba

Comprobaron en ratones que las placas amiloides aparecen en menos de 24 horas.

Escribe: Valeria Román - Diario Clarín - 27/02/08

La enfermedad que se roba los recuerdos lentamente se desarrolla más rápido que lo pensado. Las placas amiloides, que se forman en el cerebro y que están asociadas a la enfermedad de Alzheimer, aparecen en menos de 24 horas, según un estudio publicado en la revista británica Nature.

Hasta el momento, la enfermedad de Alzheimer no tiene cura, pero se está poniendo mucha energía para descubrir sus causas y desarrollar tratamientos efectivos. En este marco, un equipo del Instituto de Enfermedades neurodegenerativas del Hospital General de Massachusetts, en Boston, Estados Unidos, reveló el corto tiempo en que tardan en formarse las placas que distinguen al Alzheimer.

En la enfermedad de Alzheimer, las placas amiloides se desarrollan en el hipocampo, una estructura en el cerebro que ayuda a codificar los recuerdos, y en otras áreas de la corteza cerebral que se usan para pensar y tomar decisiones. Es por esto que los síntomas de la enfermedad pueden ser la pérdida de la memoria, la confusión acerca de la ubicación de lugares familiares o la dificultad para manejar dinero y pagar cuentas, entre otros.

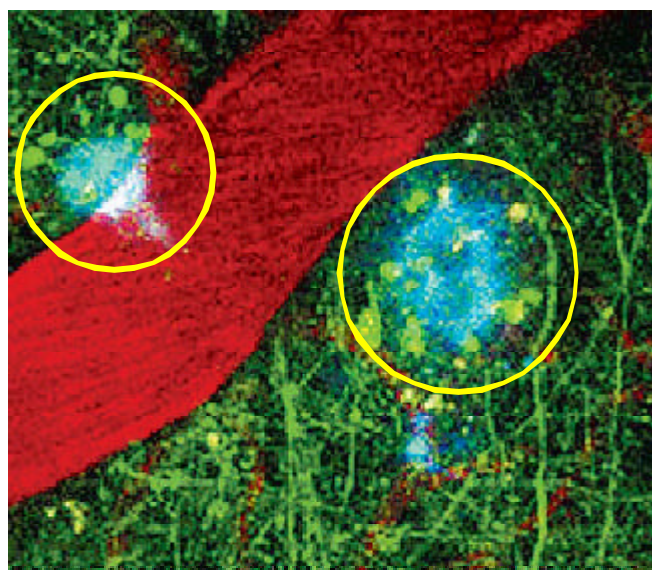
Los investigadores de Boston generaron ratones transgénicos. Usaron también un tipo de imagen por microscopía que les permitió seguir el cambio, primero semanalmente y, más adelante, diariamente. Pudieron observar que las placas podían desarrollarse 24 horas después de haber tomado una imagen sin ella en el mismo lugar. *Se formaron más rápidamente que lo esperado*, señaló el líder del experimento, Bradley Hyman. Para este científico, el experimento permitió aprender el tiempo y la secuencia del evento de formación de las placas y serviría para hacer que no se desarrollen.

El resultado podría dar más peso a la idea de que la medicación antiamiloide es *una estrategia racional*,

sostuvo Sam Gandy, director del Centro Médico Mount Sinai de Nueva York. Aunque se sabe que la formación de placas no sería el único cambio producido por la enfermedad de Alzheimer en el cerebro.

Para Eduardo Castaño, investigador en neurociencias del Instituto Leloir y del Conicet, el estudio en Boston tiene su mérito por comprobarse en un animal vivo y por poner el foco en la placa amiloide. *Hay una teoría que predomina que pone más énfasis en el material soluble que flota en el cerebro y que después forma la placa.*

Castaño comentó a Clarín: *Si bien la enfermedad se conoce desde hace 100 años, recién durante los últimos 20 hay investigación básica intensiva. Ahora contamos con los ratones transgénicos y con técnicas de imagen muy útiles. Hay ensayos clínicos que intentan bajar la cantidad del amiloide que circula en el cerebro para retrasar el comienzo o desacelerar el progreso de la enfermedad.*



A la vista. Placas amiloides en el cerebro (círculo).

Trámites de prórrogas

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a los asociados que tienen hijos que han cumplido la mayoría de edad, y se encuentran estudiando en insti-

tuciones reconocidas oficialmente, que deben realizar los trámites de prórrogas para continuar con la cobertura de la respectiva obra social.

A continuación detallamos los nombres y la localidad a la cual pertenecen los asociados que deberán cumplimentar estos trámites:

OSFATLYF

Barrionuevo, Lucas N.	Villa Huidobro
Berdanelli, Marina	Adelia Maria
Bergesio, Rosana Lucia	Adelia Maria
Boriglio, Mirco Ariel	San Basilio
Bosca, Ana Clara	Alpa Corral
Bosca, Santiago Javier	Alpa Corral
Caldo, Marcos Gabriel	Del Campillo
Camia, Alexis Santiago	Italó
Colombero, Guillermo	Italó
Correa, Valeria	Jovita
Costantino, Maximiliano	Río Cuarto
Dappiano, Sergio E.	Villa Valeria
Díaz, Luis Emanuel	Del Campillo
Gaitán, Claudia Vanessa	Elena
García, Manuela Emilia	Elena
Gigena, Maria Jesica	Elena
Gómez, Maria Belen	Adelia Maria
Gómez, Mariana A.	Elena
Gondor, Sebastián	San Basilio
Ledesma, Silvina M.	Alcira Gigena
Lerda, Cristian Luis	Coronel Moldes
Magallanes, Natalia	Las Acequias
Magallanes, Soledad	Las Acequias
Márquez, Augusto A.	Coronel Moldes
Massini, Maria G.	Villa Huidobro
Mazzoni, Lucrecia	Elena
Meneghini, Renato C.	Coronel Moldes
Mina, Guillermo David	Las Acequias
Pratto, Julieta	Elena
Pratto, Maximiliano	Elena
Rojas, Emilio Fernando	Las Varillas
Santini, Paola Natalia	Coronel Moldes
Torres, Juan José	Villa Valeria

OSPLYFC

Brun, Federico	General Cabrera
Castellino, Emiliano	Río Cuarto
Chirinos, Matías A	Río Cuarto
Ciaramella, Gastón	Río Cuarto
Galán, Ary Ezequiel	Río Cuarto
Galán, Cristela Sonia	Río Cuarto
Galán, Lionel Elías	Río Cuarto
Peppino, Santiago E.	Río Cuarto
Perassi, Analía Soledad	Río Cuarto
Perassi, Marcelo H.	Río Cuarto
Picco, Jesús Mariano	Río Cuarto
Romano, Luciano José	Holmberg
Rossi, Fernando Ariel	Arias
Rossi, Ivana Valeria	Arias
Solivellas, Laura Cecilia	Río Cuarto
Vega, Rosario de la C.	Río Cuarto



Sistema de adquisición de artículos escolares

Esta organización sindical -como es su práctica habitual- ha suscripto convenios con distintos comercios del ramo de nuestra ciudad, con el propósito de

brindar a los compañeros afiliados la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos. A continuación se mencionan los negocios adheridos:

Útiles escolares:

- **Papelera Gasó**
(Alberdi 279)
- **Papelera Gasó**
(Vélez Sársfield 76)

- **Papelera Río Cuarto**
(Constitución 1035)
- **Oficasa**
(Vélez Sársfield 138)

Textos escolares:

- **Lema Libros**
(Sobre Monte 617)

Los bonos deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de **lunes a viernes**, en el horario de **9:00 a 12:00** y de **17:00 a 19:00**, hasta el **30 de abril próximo**, inclusive.

Este sistema para la adquisición de artículos escolares permite a los compañeros afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuotas, sin recargos ni intereses, de la siguiente manera:

Hasta \$50.-, una cuota
Hasta \$100.-, dos cuotas
Hasta \$150.-, tres cuotas
Más de \$150.-, cuatro cuotas.

Para las seccionales

Los afiliados que por razones de distancia no puedan concurrir personalmente a efectuar las compras de los textos escolares podrán hacer su pedido a

través del Secretario Seccional, por nota o fax debidamente firmado, o bien a través del correo electrónico de la Secretaría de Administración y Finanzas a: **administracion@luzyfuerzariocuarto.com.ar**, consignando el nombre y apellido de los afiliados que lo soliciten.

Además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

La organización sindical dispondrá los medios para su adquisición y, en caso de haber existencia, enviará los artículos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que si los datos consignados no coinciden con los textos disponibles en los comercios la compra no se realizará.

Se recomienda efectuar los pedidos en conjunto, con la finalidad de agilizar el funcionamiento del sistema, reiterándose que deben detallarse claramente los textos solicitados y a quiénes corresponden.



FUTURA
A F J P

Nuestras acciones apuntan a que Usted sienta siempre el respaldo de la Empresa que necesita. Este accionar conforma el espíritu solidario con el que fue fundada FUTURA AFJP.

Av. Corrientes 1982 (1045) Cap. Federal / Tel.: (54-11) 4954-3400.
info@futura.com.ar / www.futura.com.ar / 0-800-333-2050 (desde el interior del país)